ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOKIA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2015.

La compañía AUTOKIA S.A., Se constituyó en Guayaquil, ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil a cargo del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 13 de Enero del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Febrero de 2010. Su actividad principal consiste en compra venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de vehículos livianos y pesados marca KIA y otras marcas, y de sus repuestos y accesorios. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

UNO. ATECEDENTES.- SE deja constancia de que los señores accionistas de la compañía AUTOKIA S.A. Fueron convocados mediante carta individual con fecha 30 de Abril del 2015 a junta general de accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2014
3. Revisión y Aprobación del Informe de comisario del año 2014.

La fecha de la convocatoria para la junta general Ordinaria de Accionistas, a las 10:00 am, la cual se realizaría en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Bella Aurora, Mz d, Solar 21-23 Y Av. . P.M. Gilbert.

DOS.CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.-En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del 2015, a las diez horas y treinta minutos, luego de una espera prudencial de 30 minutos a los accionistas, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas en la oficina de la compañía autokia S.A. con la concurrencia del accionista, Thoret Balseca Michel Raúl por sus propios derechos, propietario del cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos;

El Accionista concurre y representa el 100% de la totalidad del CAPITAL SOCIAL de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, habiéndose reunido en exceso el quorum legal, por lo que se declaró legalmente constituida en JUNTA GENERAL ORDINARIA de acciones, de conformidad con lo dispuestos en el Art. 238 de la ley de compañías,

TRES. CONSTITUCION DE LA JUNTA.- Preside la sesión El Abogado Michel Thoret Balseca y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor RUBEN LUIS PILAY PONCE quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

De acuerdo a la convocatoria los puntos a tratarse en el orden del día son:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014.
2. Revisión y Aprobación del Informe de gerente del año 2014.
3. Revisión y A probación del Informe de comisario del año 2014.

En lo que se refiere a los puntos en el descritos en el literal 1, 2,3, los Estados Financieros del 2014, informe de gerente del 2014 e informe de comisario del 2014, fueron aprobados en su totalidad.

CUATRO. REDACCION Y FIRMA.- El Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándole la lectura al texto el cual es aprobado en su totalidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.

Michel Raúl Thoret Balseca
PRESIDENTE

Rubén Luis Pilay Ponce
SECRETARIO-AD-HON